



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
27 JUL. 2016
SEC: 9 N° 066 HORA 12:15

S/335.18
od 402

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=88/16

Buenos Aires,

13 de julio de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Dispónese la realización de la Semana de
Vacunación de las Américas en todos los establecimientos
educativos de nivel primario y secundario del país, la última
semana de abril de cada año.

Art. 2°- El Ministerio de Educación y Deportes de la
Nación, en el marco del Consejo Federal de Educación,
articulará las acciones necesarias para la concreción de lo
dispuesto en el artículo 1°.

Art. 3°- El Poder Ejecutivo, a través de los organismos
pertinentes impulsará durante la última semana de abril de
cada año una campaña intensiva de concientización, a fin de
informar a la sociedad sobre la importancia de la vacunación en
el marco de la Semana de Vacunación de las Américas.

Art. 4°- Invítese a las provincias y a la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

Art. 5°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]